



CAFABA

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja

NIT. 890.270.275-5



Página 1 de 2

ACTA ACLARATORIA

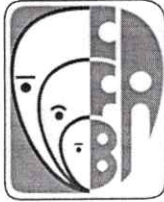
ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 002-2020

“Por medio de la cual se aclara el acta de adjudicación de la Licitación N°002-2020”

**La Directora Administrativa (S) de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja
CAFABA**

CONSIDERANDO

1. Que el día 10 de enero de 2020, se publicaron los términos de referencia del proceso de licitación N° 002-2020 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTIVIDADES DE ASEO DESINFECCIÓN GENERAL, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES, PODA DE ÁRBOLES, ZONAS ELÉCTRICAS, PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE RECREACIONAL JOSE JOAQUÍN BOHÓRQUEZ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA-CAFABA**”.
2. Que se realizó acta de evaluación final de fecha 13 de febrero de 2020.
3. Que al momento de suscribir del acta de adjudicación de la Licitación N° 002-2020, publicada el día 13 de febrero de 2020, por error involuntario, se digitó equivocadamente el primer apellido del Señor **FABIAN ENRIQUE RAMÍREZ PERAZA**, en los numerales cuarto y quinto de las consideraciones del documento referido y en el numeral primero de la parte resolutive.
4. Que en consideración a lo expuesto se aclara que para todos los efectos legales se corrige el error involuntario y se ratifica adjudicar el contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTIVIDADES DE ASEO DESINFECCIÓN GENERAL, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES, PODA DE ÁRBOLES, ZONAS ELÉCTRICAS, PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE RECREACIONAL JOSE JOAQUÍN BOHÓRQUEZ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA-CAFABA**”, con el **CONSORCIO LA UNIÓN** conformado por las siguientes empresas; **RAMBER COMPANY S.A.S.** identificada con NIT N° 901.223.002-0, representada legalmente por el señor **FABIAN ENRIQUE PERAZA RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.023.888.196 expedida en Bogotá D.C.; ; **CLEANING JL S.A.S.** identificada con NIT N° **901.120.683-3** Representada legalmente por la señora **LILIBETH PASTRANA SALAZAR**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.102.820.999 expedida en Sincelejo (Sucre); **MEMPHIS ADMINISTRACIÓN COOL S.A.S.**, identificada con NIT N°



CAFABA

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja

NIT. 890.270.275-5



Página 2 de 2

900.690.429-1, representada legalmente por el señor **JAVIER ENRIQUE RÍOS ORTEGA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 92.131.124, expedida en Majagual (Sucre), por cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia del proceso licitatorio N° 002-2020.

- Las demás estipulaciones establecidas en el acta de adjudicación de la Licitación No. 002-2020 que no fueron objeto de aclaración se mantienen vigentes.

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2020.

ELIANA MARCELA ANGARITA SEPULVEDA
Directora Administrativa (S) CAFABA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Raúl Fernando Rodríguez Pimienta	Jefe de Servicios Sociales (E)		24 de febrero de 2020
	Rafael Berrio Agamez	Coordinador Sede Recreacional		
	Naireth del Rosario Estrada Suarez	Jefe Financiera		
	Ana María López Atuesta	Auditora Control Interno		
ARCHIVADO EN	Expediente Jurídica			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma				